



Paquete de formularios de tasas escolares año escolar 2022-2023



Aviso de Cuotas Escolares Para Familias de Estudiantes de Grados K-6^{to}



La Ley de Utah prohíbe que las escuelas de primaria cobren cuotas.

Si un niño está cursando entre Kinder y Sexto Grado, no se le puede cobrar por libros de texto, equipo o suministros para el aula, instrumentos musicales, excursiones, asambleas, refrigerios (que no sean alimentos proporcionados a través del Programa de Almuerzo Escolar), o por cualquier otra cosa que tenga lugar o se usa durante el día escolar regular.

Solo se pueden cobrar cuotas por los programas ofrecidos antes o después de la escuela, o durante las vacaciones escolares. También se pueden cobrar cuotas a un estudiante que está en sexto grado y asiste a una escuela que incluye uno o más grados del 7-12, si la escuela sigue un modelo secundario de impartir educación a los estudiantes de sexto grado de la escuela.

La ley de Utah requiere que las escuelas que cobran cuotas se aseguren de que haya una exención de cuotas u otras disposiciones para los estudiantes cuyos padres no puedan pagar una cuota.

Exención de Cuotas

Una exención de cuotas es una liberación completa del requisito de pagar una cuota. Si un estudiante es elegible para exención de cuotas, **todas las cuotas deben ser exentas**. A menos que específicamente lo dicte la ley estatal, una escuela debe renunciar a todas las cuotas, incluso en cualquier lugar donde la participación de un estudiante sea opcional. Esto significa que aquellos estudiantes que son elegibles para una exención de cuotas pueden participar en cualquier clase escolar o actividad de forma gratuita.

Un estudiante puede ser elegible para la exención de cuotas si:

- La familia del estudiante recibe TANF (etiquetas de alimentos o Programa Estatal de Empleo Familiar)
- El estudiante recibe SSI (Ingreso Suplementario de Seguridad)
- El estudiante es designado por la ley McKinney-Vento
- El estudiante está en cuidado de crianza
- El estudiante está bajo custodia estatal
- El estudiante es elegible según los ingresos familiares/familiares (los niveles coinciden con los de elegibilidad para el almuerzo gratuito)

** Un estudiante también puede ser elegible para una exención de cuotas si no cumple con cualquiera de estos estándares, pero aún no puede pagar las cuotas. Consulte la política de la escuela o del distrito local para obtener más información.*

Si un estudiante desea solicitar una exención de cuotas, como parte del proceso de solicitud, se le pedirá que proporcione documentación para determinar si es elegible para dicha exención.

Para solicitar una exención de cuotas, un estudiante debe presentar la "Solicitud de Exención de Cuotas (Grados K-6)". Una copia de la solicitud se incluye con este aviso y se pueden obtener copias adicionales de la oficina de la escuela, o en el sitio web de las cuotas escolares estatales que se enumeran en al final de este documento. Una vez que los documentos han sido presentados a la escuela, el requisito de pagar las cuotas quedará suspendido hasta que no se haya producido una decisión definitiva en torno a la elegibilidad del estudiante para la exención de cuotas.

Si la solicitud es denegada, la escuela enviará un "Formulario de Decisión y Apelación". El Formulario explicará por qué fue denegada la solicitud y cómo apelar la decisión. Siempre recuerde guardar una copia. Si se presenta una apelación para una denegación de exención de cuotas, no será necesario pagar las cuotas hasta que haya una decisión en torno a la apelación.

Si un estudiante desea comprar fotos escolares, anuarios o artículos similares a través de la escuela, esos costos no se consideran cuotas y por tanto, no serán exentos. Además, si un estudiante pierde o daña la propiedad de la escuela, los costos de reemplazo o reparación no son cuotas, y no serán exentos.



Donaciones, Confidencialidad y Cumplimiento de Cuotas

Los fondos escolares son limitados, y una escuela puede necesitar ayuda además de las cuotas. Como resultado, la escuela puede solicitar donaciones deducibles de impuestos de útiles escolares, equipo o dinero, pero la escuela no puede requerir donaciones.

El nombre de un estudiante es confidencial y no puede ser revelado a nadie que no tenga derecho y necesidad de conocer la información, independientemente de si un estudiante ha pagado honorarios, donaciones y contribuciones o no, o ha solicitado, recibido o se le ha negado una exención. Sin embargo, la escuela puede, con el consentimiento del donante, dar el reconocimiento apropiado a cualquier persona u organización que haga una donación o contribución importante a la escuela.

El personal de la escuela y la escuela no puede retener, reducir o mejorar las calificaciones o el crédito, ni retener calificaciones, horarios de clase, tarjetas de crédito, tarjetas de informe, transcripciones o diplomas para hacer cumplir el pago de las cuotas.

Para Obtener más Información:

Escuela local:

Nombre: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____ Sitio web: _____

Cuotas del distrito/escuelas autónomas Contacto:

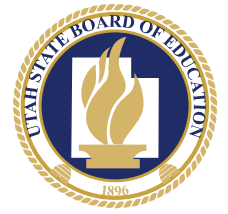
Nombre: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____ Sitio web: _____

Visite el sitio web de las escuelas estatales: <https://schools.utah.gov/schoolfees>



Aviso de Cuotas Escolares Para Familias de Estudiantes de Grados 7-12



La ley de Utah permite que las escuelas cobren cuotas en los grados siete a doce.

A un estudiante se le pueden cobrar cuotas por participar en clases, actividades y programas escolares. A un estudiante no se le puede solicitar u obligar a pagar ninguna una cuota a menos que esa solicitud o requisito haya sido aprobado por la Junta de Educación local e incluido en el programa de cuotas escolares del distrito.

La ley de Utah requiere que las escuelas que cobran cuotas se aseguren de que haya una exención de cuotas u otras disposiciones para los estudiantes cuyos padres no puedan pagar una cuota.

Definición de Cuota

Una cuota se define como algo de valor monetario que es solicitado o requerido por una escuela para que un estudiante pueda participar en una actividad, clase o programa que es proporcionado, patrocinado o apoyado por una escuela pública del distrito o escuela chárter. Esta solicitud o requisito también puede estar implícita. Lo que significa que si algo no es necesario para la participación, pero todavía hay una expectativa para que el estudiante tenga ese artículo, se convierte en una cuota escolar. A continuación, se muestran algunos ejemplos de:

- | | | |
|----------------------------|--|---|
| • Matrícula | • Costos de viajes de clase o de equipo (incluyendo habitación, pensión y comidas) | • Cuotas del programa después de la escuela |
| • Alquiler de instrumentos | • Entradas para conciertos escolares o juegos | • Multas por inasistencias |
| • Cuotas de participación | • Gastos de la clínica de verano de fútbol | |

Las cuotas por anillos de promoción, anuarios, fotos de la escuela, chaquetas de letras y artículos similares no son cuotas y no necesitan ser exentas. Además, si un estudiante pierde o daña la propiedad de la escuela, los costos de reemplazo o reparación no son cuotas y no necesitan ser exentas.

Es posible que se exija a los estudiantes que paguen cuotas por cursos de inscripción concurrentes o exámenes de colocación avanzada. La porción de las cuotas relacionadas específicamente con las calificaciones o créditos universitarios o postsecundarios no está sujeta a exención de cuotas, sin embargo, La Junta Colegial ofrece una reducción en estos costos para aquellos que son elegibles.

Exención de Cuotas

Un estudiante puede ser elegible para la exención de cuotas si aplica UNA de las condiciones siguientes:

- La familia del estudiante recibe TANF (estampillas de alimentos o Programa Estatal de Empleo Familiar)
- El estudiante recibe SSI (Ingreso Suplementario de Seguridad)
- El estudiante es designado por la ley McKinney-Vento
- El estudiante está en cuidado de crianza
- El estudiante está bajo custodia estatal
- El estudiante es elegible según los ingresos familiares/familiares (los niveles coinciden con los de elegibilidad para el almuerzo gratuito)

Una exención de cuotas es una liberación completa del requisito de pagar una cuota. Si un estudiante es elegible para exención de cuotas, todas las cuotas deben ser exentas. A menos que específicamente lo dicte la ley estatal, una escuela debe renunciar a todas las cuotas, incluso en cualquier lugar donde la participación de un estudiante sea opcional. Esto significa que aquellos estudiantes que son elegibles para una exención de cuotas pueden participar en cualquier clase escolar o actividad de forma gratuita.

** Un estudiante también puede ser elegible para exenciones de tarifas si no cumple con cualquiera de estos estándares, pero todavía no puede pagar una tarifa. Consulte la política de la escuela o el distrito local para obtener más información.*



Exención de Cuotas

Si un estudiante desea solicitar una exención de cuotas, como parte del proceso de solicitud, se le pedirá que proporcione documentación para determinar si es elegible para dicha exención.

Para solicitar una exención de cuotas, un estudiante debe presentar la "Solicitud de Exención de Cuotas (Grados 7-12)". Una copia de la solicitud se incluye con este aviso y se pueden obtener copias adicionales de la oficina de la escuela, o en el sitio web de las cuotas escolares estatales que se enumeran en al final de este documento.

Una vez que los documentos han sido presentados a la escuela, el requisito de pagar las cuotas quedará suspendido hasta que no se haya producido una decisión definitiva en torno a la elegibilidad del estudiante para la exención de cuotas.

Si la solicitud es denegada, la escuela enviará un "Formulario de Decisión y Apelación". El Formulario explicará por qué fue denegada la solicitud y cómo apelar la decisión.

Siempre recuerde guardar una copia. Si se presenta una apelación para una denegación de exención de cuotas, no será necesario pagar las cuotas hasta que haya una decisión en torno a la apelación.

Donaciones, Confidencialidad y Cumplimiento de Cuotas

Los fondos escolares son limitados, y una escuela puede necesitar ayuda además de las cuotas. Como resultado, la escuela puede solicitar donaciones deducibles de impuestos de útiles escolares, equipo o dinero, pero la escuela no puede requerir donaciones.

El nombre de un estudiante es confidencial y no puede ser revelado a nadie que no tenga derecho y necesidad de conocer la información, independientemente de si un estudiante ha pagado honorarios, donaciones y contribuciones o no, o ha solicitado, recibido o se le ha negado una exención. Sin embargo, la escuela puede, con el consentimiento del donante, dar el reconocimiento apropiado a cualquier persona u organización que haga una donación o contribución importante a la escuela.

El personal de la escuela y la escuela no puede retener, reducir o mejorar las calificaciones o el crédito, ni retener calificaciones, horarios de clase, tarjetas de crédito, tarjetas de informe, transcripciones o diplomas para hacer cumplir el pago de las cuotas.

Para Obtener más Información:

Escuela local:

Nombre: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____ Sitio web: _____

Cuotas del distrito/escuelas autónomas Contacto:

Nombre: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____ Sitio web: _____

Visite el sitio web de las escuelas estatales: <https://schools.utah.gov/schoolfees>



Aviso de Cuotas Escolares Para Familias de Estudiantes de Grados K-6^{to}



Las tarifas escolares NO están permitidas durante el día escolar regular en los grados Kínder al 6^{to} *

Un estudiante de primaria no puede ser cobrado por refrigerios en el salón de clases, periódicos, libros de texto, excursiones, suministros de arte, asambleas, instrumentos musicales o cualquier otra cosa que forme parte del día escolar regular. Se le puede pedir a un estudiante que lleve artículos domésticos comunes a la escuela en forma voluntaria, pero no se le puede penalizar si no los lleva.

**Las cuotas se pueden cobrar a los estudiantes en sexto grado solo si un estudiante asiste a una escuela que incluye cualquier grado de 7-12 y la escuela sigue un modelo secundario de impartir instrucción a los estudiantes de sexto grado de la escuela.*

Las cuotas escolares SOLO se pueden cobrar por las actividades que tienen lugar antes o después de la escuela o durante las vacaciones escolares.

TODAS LAS CUOTAS ESCOLARES ESTÁN SUJETAS A EXENCIÓN.

¿QUIÉN CALIFICA PARA UNA EXENCIÓN DE CUOTAS?

Un estudiante puede ser elegible para la exención de cuotas si aplica UNA de las condiciones siguientes:*

- La familia del estudiante recibe TANF (*estampillas de alimentos o Programa Estatal de Empleo Familiar*)
- El estudiante recibe SSI (*Ingreso Suplementario de Seguridad*)
- El estudiante es designado por la ley McKinney-Vento
- El estudiante está en cuidado de crianza
- El estudiante está bajo custodia estatal
- El estudiante es elegible según los ingresos familiares/familiares (*los niveles coinciden con los de elegibilidad para el almuerzo gratuito*)

**Un estudiante también puede ser elegible para exenciones de tarifas si no cumple con cualquiera de estos estándares, pero todavía no puede pagar una tarifa. Consulte la política de la escuela o el distrito local para obtener más información.*

¿CÓMO PODEMOS SOLICITAR UNA EXENCIÓN DE CUOTAS?

Un estudiante o padre puede solicitar la exención:

- Completando una solicitud de exención de cuotas
- Presentando la solicitud completa a la escuela
- Proporcionando documentación de elegibilidad para exención de cuotas. (*Consulte la Solicitud de Exención de Tarifas para la documentación requerida*)

La ley estatal requiere que las escuelas verifiquen la elegibilidad para las exoneraciones de cuotas. La escuela registrará la documentación de elegibilidad recibida y si cumplió con los requisitos de elegibilidad y un Formulario de Decisión y Apelación se enviará al estudiante. Una vez registradas, las copias de la documentación de elegibilidad no serán archivadas por la escuela.

¿CÓMO PUEDE IMPACTAR UNA EXENCIÓN DE CUOTAS SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LAS ACTIVIDADES ESCOLARES?

Si un estudiante es elegible para una exención de cuotas, **TODAS las cuotas deben ser exentas.**

Si un estudiante califica para la exención de cuotas, la escuela no puede requerir al estudiante que trabaje en lugar de recibir una exención, como tampoco puede pedirle que haga pagos parciales.

Ninguna escuela puede aumentar, bajar o retener calificaciones, o retener las boletas de calificaciones, registros escolares, horarios de clase o participación durante el día escolar regular para hacer cumplir el pago de las cuotas escolares.

Para obtener más información, póngase en contacto con la escuela de su estudiante, visite el sitio web de su escuela o visite el sitio web de cuotas escolares estatales (<https://schools.utah.gov/schoolfees>).

¿Preguntas, comentarios o preocupaciones? Comuníquese con el equipo de cuotas escolares del estado en schoolfees@schools.utah.gov.



Aviso de Cuotas Escolares Para Familias de Estudiantes de Grados 7-12



DISPONEMOS DE AYUDA SI NO PUEDE PAGAR LAS CUOTAS ESCOLARES.

La ley estatal requiere que las escuelas aseguren una exención de cuotas o en su lugar, que haya otras disposiciones para los estudiantes cuyos padres no puedan pagar una cuota.

TODAS LAS CUOTAS ESCOLARES ESTÁN SUJETAS A EXENCIÓN.

¿QUIÉN CALIFICA PARA UNA EXENCIÓN DE CUOTAS?

Un estudiante puede ser elegible para la exención de cuotas si aplica UNA de las condiciones siguientes:*

- La familia del estudiante recibe TANF (*estampillas de alimentos o Programa Estatal de Empleo Familiar*)
- El estudiante recibe SSI (*Ingreso Suplementario de Seguridad*)
- El estudiante es designado por la ley McKinney-Vento
- El estudiante está en cuidado de crianza
- El estudiante está bajo custodia estatal
- El estudiante es elegible según los ingresos familiares/familiares (*los niveles coinciden con los de elegibilidad para el almuerzo gratuito*)

**Un estudiante también puede ser elegible para exenciones de tarifas si no cumple con cualquiera de estos estándares, pero todavía no puede pagar una tarifa. Consulte la política de la escuela o el distrito local para obtener más información.*

¿CÓMO PODEMOS SOLICITAR UNA EXENCIÓN DE CUOTAS?

Un estudiante o padre puede solicitar la exención:

1. Completando una solicitud de exención de cuotas
2. Presentando la solicitud completa a la escuela
3. Proporcionando documentación de elegibilidad para exención de cuotas. (*Consulte la Solicitud de Exención de Tarifas para la documentación requerida*)

La ley estatal requiere que las escuelas verifiquen la elegibilidad para las exoneraciones de cuotas. La escuela registrará la documentación de elegibilidad recibida y si cumplió con los requisitos de elegibilidad y un Formulario de Decisión y Apelación se enviará al estudiante. Una vez registradas, las copias de la documentación de elegibilidad no serán archivadas por la escuela.

¿CÓMO PUEDE IMPACTAR UNA EXENCIÓN DE CUOTAS SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LAS ACTIVIDADES ESCOLARES?

Si un estudiante es elegible para una exención de cuotas, **TODAS las cuotas deben ser exentadas**. Esto incluye tarifas de registro, libros, clases, deportes, clubes, equipos de ejercicios, viajes, tarifas de entrada, uniformes, tarjetas de actividades, casilleros, actividades extracurriculares, campamentos de verano en equipo, etc.

Si un estudiante califica para la exención de cuotas, la escuela no puede requerir al estudiante que trabaje en lugar de recibir una exención, como tampoco puede pedirle que haga pagos parciales.

Una escuela no puede compartir el estado de exención de cuotas de un estudiante con nadie que no tenga la necesidad de saberlo.

Ninguna escuela puede aumentar, bajar o retener calificaciones, o retener las boletas de calificaciones, registros escolares, horarios de clase o participación durante el día escolar regular para hacer cumplir el pago de las cuotas escolares.

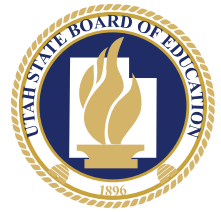
Para obtener más información, póngase en contacto con la escuela de su estudiante, visite el sitio web de su escuela o visite el sitio web de cuotas escolares estatales (<https://schools.utah.gov/schoolfees>).

¿Preguntas, comentarios o preocupaciones? Comuníquese con el equipo de cuotas escolares del estado en schoolfees@schools.utah.gov.



Solicitud de Exención de Cuotas

Grados K-6



- ¡Lea el Aviso de Cuotas Escolares antes de completar esta solicitud!
- NO se pueden cobrar cuotas por actividades durante el día escolar regular en los grados K-6. Esta solicitud de exención de tarifa se aplica solo a las tarifas por actividades realizadas fuera del día escolar regular.
- Si una escuela verifica que un estudiante es elegible para la exención de cuotas, todas las cuotas par dicho estudiante deben ser exoneradas.
- Toda la información en esta solicitud se mantendrá confidencial.

Información del Estudiante:

Nombre del estudiante: _____ No. del estudiante: _____

Dirección: _____

Escuela: _____ Grado: _____

Nombre del padre/madre o guardián: _____ No. de teléfono: _____

Base Para la Exención de Cuotas:

Sírvase marcar el criterio de elegibilidad aplicable: (sólo necesita 1)		Verificación que debe presentar: *
☐	1. La familia recibe TANF/FEP (o Asistencia Temporal para Familias Necesitadas o Programa de Empleo Familiar) (Asistencia Financiera o Estampillas para Comida)	• Verificación de beneficios del Department of Workforce Services de Utah para el período durante el cual se solicita la exención de cuotas, que puede ser en forma de una captura de pantalla electrónica de la determinación de elegibilidad o condición.
☐	2. El estudiante recibe Ingreso Suplementario del Seguro Social (SSI, NIÑO CALIFICADO CON DISCAPACIDADES)	• Documentos de verificación de beneficios de la Administración del Seguro Social.
☐	3. El estudiante califica según la Ley McKinney-Vento.	• Es estudiante es verificado por el enlace de la ley McKinney-Vento con las escuelas del distrito o chárteres.
☐	4. El estudiante está en cuidados del estado (bajo supervisión del estado de Utah o de una jurisdicción local)	• El/la joven bajo cuidado debe presentar un formulario de admisión y carta de inscripción escolar, proporcionada por un trabajador social de la División de Servicios para Niños y Familias de Utah o el Departamento de Justicia Juvenil de Utah.
☐	5. El estudiante está en custodia del estado	
☐	6. El estudiante es elegible en base verificación de su ingreso familiar/hogar. Total de miembros del hogar: _____ Ingresos totales del hogar: \$ _____	• Verificación de ingresos familiares en forma de declaraciones de ingresos, recibos de pago o declaraciones de impuestos. (Ver página 2.)

* Tenga en cuenta: la escuela requerirá que proporcione una verificación de elegibilidad. Adjunte su documentación de verificación a este formulario cuando entregue esta solicitud a su escuela. La única excepción es ser elegible según la ley McKinney-Vento.

Si no son aplicables ninguno de los criterios anteriores, pero desea solicitar una exención de cuotas debido a otras circunstancias atenuantes, indique los motivos de su solicitud: _____

(Sírvase adjuntar una página adicional si es necesario.)

Una vez completada, entregue esta solicitud al Director de la escuela o al Administrador de Cuotas Escolares. Todos los pagos de cuotas se suspenderán hasta que la escuela decida si su estudiante es elegible para una exención de cuotas. La decisión le será notificada posteriormente. Si su estudiante es elegible para una exención, la escuela no puede exigirle el servicio completo, que acepte un plan de pago a plazos o que firme un pagaré en lugar de una exención.

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA QUE HE PROPORCIONADO ES VERDADERA Y CORRECTA A MI MEJOR CONOCIMIENTO.

FECHA: _____ FIRMA DEL PADRE/MADRE: _____



COMPLETE ESTA PÁGINA ÚNICAMENTE SI SE SELECCIONÓ LA OPCIÓN # 6 EN LA SECCIÓN BASE PARA LA EXENCIÓN DE CUOTAS.

VERIFICACIÓN DE INGRESOS PARA TODOS LOS MIEMBROS DEL HOGAR:

(Se requiere para los estudiantes que no califican según una categoría especial).

El ingreso del hogar se determina sumando todos los ingresos del hogar de todas las fuentes y luego comparándolo con el número de personas en el hogar. Un hogar es un grupo de personas relacionadas o no relacionadas que no son residentes de una institución o pensión, pero que viven como una unidad económica. Esto significa que generalmente residen en la misma casa y comparten gastos como alquiler, servicios públicos y alimentos.

Enumere todos los ingresos antes de las deducciones en la (s) columna (s) correspondiente (s).

Nombre:		Ingresos por trabajo (antes de deducciones)	Pension/Retirement Social Security	Bienestar, pensión alimenticia, manutención infantil, otros ingresos	Total Por Persona
Apellido	Primer nombre	Ingreso Mensual	Ingreso Mensual	Ingreso Mensual	Ingreso Mensual
1		\$	\$	\$	\$
2		\$	\$	\$	\$
3		\$	\$	\$	\$
4		\$	\$	\$	\$

EJEMPLOS DE INGRESOS:

Ingresos por trabajos	Pensión/Jubilación, Seguro Social	Bienestar, pensión alimenticia, manutención infantil	Otros Ingresos
Sueldos, salarios y propinas, beneficios de huelga, compensación de desempleo, compensación laboral, ingresos netos de negocios o granjas propias.	Pensiones, pagos suplementarios, ingresos de seguridad, pagos de jubilación, Ingresos del Seguro Social (incluyendo ingresos del seguro social de sus hijos).	* agos TANF *, pagos de asistencia social, pensión alimenticia y pagos de manutención infantil.	Beneficios por discapacidad; efectivo retirado de los ahorros; intereses y dividendos; ingresos de sucesiones, fideicomisos e inversiones, contribuciones regulares de personas que no viven en el hogar; regalías netas y anualidades; ingreso neto por alquiler; cualquier otro ingreso.

* El recibir asistencia de TANF le califica automáticamente para la exención de cuotas. No se necesitan más pruebas de ingresos. Revise la sección de "Bases para la Exención de Cuotas" y envíe la solicitud según la elegibilidad de TANF.*

PAUTAS DE ELEGIBILIDAD POR INGRESOS

Para el año escolar:

Julio 1, 2022 - Junio 30, 2023

Tamaño Familiar	Anual	Mensual	Dos por mes	Cada dos semanas	Semanal
1	17,667	1,473	737	680	340
2	23,803	1,984	992	916	458
3	29,939	2,495	1,248	1,152	576
4	36,075	3,007	1,504	1,388	694
5	42,211	3,518	1,759	1,624	812
6	48,347	4,029	2,015	1,860	930
7	54,483	4,541	2,271	2,096	1,048
8	60,619	5,052	2,526	2,332	1,166
Para cada miembro adicional de la familia, agregue:	6,136	512	256	236	118

Solicitud de Exoneración de Cuotas

Grados 7-12



- ¡Lea el Aviso de Cuotas Escolares (grados 7-12) antes de completar esta solicitud!
- Si una escuela verifica que un estudiante es elegible para la exención de cuotas, todas las cuotas para dicho estudiante deben ser exoneradas.
- Toda la información en esta solicitud se mantendrá confidencial.

Información del Estudiante:

Nombre del estudiante: _____ No. del estudiante: _____

Dirección: _____

Escuela: _____ Grado: _____

Nombre del padre/madre o guardián: _____ No. de teléfono: _____

Base Para la Exención de Cuotas:

Sírvase marcar el criterio de elegibilidad aplicable: (sólo necesita 1)		Verificación que debe presentar: *
☐	1. La familia recibe TANF/FEP (o Asistencia Temporal para Familias Necesitadas o Programa de Empleo Familiar) (Asistencia Financiera o Estampillas para Comida)	• Verificación de beneficios del Department of Workforce Services de Utah para el período durante el cual se solicita la exención de cuotas, que puede ser en forma de una captura de pantalla electrónica de la determinación de elegibilidad o condición.
☐	2. El estudiante recibe Ingreso Suplementario del Seguro Social (SSI, NIÑO CALIFICADO CON DISCAPACIDADES)	• Documentos de verificación de beneficios de la Administración del Seguro Social.
☐	3. El estudiante califica según la Ley McKinney-Vento.	• Es estudiante es verificado por el enlace de la ley McKinney-Vento con las escuelas del distrito o chárteres.
☐	4. El estudiante está en cuidados del estado (bajo supervisión del estado de Utah o de una jurisdicción local)	• El/la joven bajo cuidado debe presentar un formulario de admisión y carta de inscripción escolar, proporcionada por un trabajador social de la División de Servicios para Niños y Familias de Utah o el Departamento de Justicia Juvenil de Utah.
☐	5. El estudiante está en custodia del estado	
☐	6. El estudiante es elegible en base verificación de su ingreso familiar/hogar. Total de miembros del hogar: _____ Ingresos totales del hogar: \$ _____	• Verificación de ingresos familiares en forma de declaraciones de ingresos, recibos de pago o declaraciones de impuestos. (Ver página 2.)

* Tenga en cuenta: la escuela requerirá que proporcione una verificación de elegibilidad. Adjunte su documentación de verificación a este formulario cuando entregue esta solicitud a su escuela. La única excepción es ser elegible según la ley McKinney-Vento.

Si no son aplicables ninguno de los criterios anteriores, pero desea solicitar una exención de cuotas debido a otras circunstancias atenuantes, indique los motivos de su solicitud: _____

(Sírvase adjuntar una página adicional si es necesario.)

Una vez completada, entregue esta solicitud al Director de la escuela o al Administrador de Cuotas Escolares. Todos los pagos de cuotas se suspenderán hasta que la escuela decida si su estudiante es elegible para una exención de cuotas. La decisión le será notificada posteriormente. Si su estudiante es elegible para una exención, la escuela no puede exigirle el servicio completo, que acepte un plan de pago a plazos o que firme un pagaré en lugar de una exención.

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA QUE HE PROPORCIONADO ES VERDADERA Y CORRECTA A MI MEJOR CONOCIMIENTO.

FECHA: _____ FIRMA DEL PADRE/MADRE: _____



COMPLETE ESTA PÁGINA ÚNICAMENTE SI SE SELECCIONÓ LA OPCIÓN # 6 EN LA SECCIÓN BASE PARA LA EXENCIÓN DE CUOTAS.

VERIFICACIÓN DE INGRESOS PARA TODOS LOS MIEMBROS DEL HOGAR:

(Se requiere para los estudiantes que no califican según una categoría especial).

El ingreso del hogar se determina sumando todos los ingresos del hogar de todas las fuentes y luego comparándolo con el número de personas en el hogar. Un hogar es un grupo de personas relacionadas o no relacionadas que no son residentes de una institución o pensión, pero que viven como una unidad económica. Esto significa que generalmente residen en la misma casa y comparten gastos como alquiler, servicios públicos y alimentos.

Enumere todos los ingresos antes de las deducciones en la (s) columna (s) correspondiente (s).

Nombre:		Ingresos por trabajo (antes de deducciones)	Pension/Retirement Social Security	Bienestar, pensión alimenticia, manutención infantil, otros ingresos	Total Por Persona
Apellido	Primer nombre	Ingreso Mensual	Ingreso Mensual	Ingreso Mensual	Ingreso Mensual
1		\$	\$	\$	\$
2		\$	\$	\$	\$
3		\$	\$	\$	\$
4		\$	\$	\$	\$

EJEMPLOS DE INGRESOS:

Ingresos por trabajos	Pensión/Jubilación, Seguro Social	Bienestar, pensión alimenticia, manutención infantil	Otros Ingresos
Sueldos, salarios y propinas, beneficios de huelga, compensación de desempleo, compensación laboral, ingresos netos de negocios o granjas propias.	Pensiones, pagos suplementarios, ingresos de seguridad, pagos de jubilación, Ingresos del Seguro Social (incluyendo ingresos del seguro social de sus hijos).	* agos TANF *, pagos de asistencia social, pensión alimenticia y pagos de manutención infantil.	Beneficios por discapacidad; efectivo retirado de los ahorros; intereses y dividendos; ingresos de sucesiones, fideicomisos e inversiones, contribuciones regulares de personas que no viven en el hogar; regalías netas y anualidades; ingreso neto por alquiler; cualquier otro ingreso.

* El recibir asistencia de TANF le califica automáticamente para la exención de cuotas. No se necesitan más pruebas de ingresos. Revise la sección de "Bases para la Exención de Cuotas" y envíe la solicitud según la elegibilidad de TANF.*

PAUTAS DE ELEGIBILIDAD POR INGRESOS

Para el año escolar:

Julio 1, 2022 - Junio 30, 2023

Tamaño Familiar	Anual	Mensual	Dos por mes	Cada dos semanas	Semanal
1	17,667	1,473	737	680	340
2	23,803	1,984	992	916	458
3	29,939	2,495	1,248	1,152	576
4	36,075	3,007	1,504	1,388	694
5	42,211	3,518	1,759	1,624	812
6	48,347	4,029	2,015	1,860	930
7	54,483	4,541	2,271	2,096	1,048
8	60,619	5,052	2,526	2,332	1,166
Para cada miembro adicional de la familia, agregue:	6,136	512	256	236	118

Formulario de Decisión y Apelación de Exención de Cuotas



Al padre/madre o guardián legal de: _____

Su solicitud de exención de cuotas ha sido:

☐ Aprobada - TODAS las cuotas serán eximidas para el año escolar. _____

☐ Denegada - por la siguiente razón:

☐ Su hijo no califica bajo ninguna de las categorías elegibles.

☐ Usted no ha proporcionado la documentación necesaria para determinar si su hijo califica para la exención de cuotas.

☐ Otro: _____

Firma: _____ Fecha: _____
(Firma de empleado escolar)

Derechos de Apelación de Los Padres:

SI NO ESTÁ DE ACUERDO CON ESTA DECISIÓN, TIENE DERECHO A APELAR. Para apelar, envíe una carta (o el formulario de Notificación de Apelación impreso en la parte inferior de esta página) al director de la escuela de distrito o escuela chárter, explicando por qué no está de acuerdo con esta decisión. Incluya su nombre, el nombre de su hijo y la fecha. **USTED DEBE ENVIAR POR CORREO O ENTREGAR SU APELACIÓN EN UN LAPSO DE DIEZ DIAS ESCOLARES DE HABER RECIBIDO ESTA NOTIFICACIÓN.** Guarde una copia de esta apelación para sus registros. Un representante de la escuela se pondrá en contacto con usted dentro de un lapso de dos semanas después de haber recibido su apelación para programar una reunión y discutir sus inquietudes. También se le entregará una copia de la Política de Apelaciones de Exención de Cuotas de las escuelas del distrito y escuelas chárter que contiene una declaración completa de las políticas y procedimientos para las apelaciones.

TODAS LAS EXIGENCIAS PARA EL PAGO DE CUOTAS QUEDARÁN SUSPENDIDAS HASTA QUE SE TOME UNA DECISIÓN FINAL CON RESPECTO A SU APELACIÓN.

Notificación de Apelación:

Yo, _____ deseo apelar la decisión con respecto a mi solicitud de exención de cuotas escolares por las razones siguientes: _____

El nombre de mi hijo es: _____

Por favor programe una reunión para discutir esta apelación. Entiendo que todas las cuotas serán suspendidas hasta que se haya tomado una decisión final, y que mi hijo podrá participar plenamente en todas las actividades escolares durante ese tiempo al igual que si las cuotas hubieran sido pagadas.

(Firma de la persona que consigna la apelación) Fecha: _____

Contacto Escolar: _____ Número de Teléfono: _____



Formulario de Acuerdo de Servicio, Verificación y Apelación



La ley de Utah establece que una Agencia de Educación Local (o LEA por sus siglas en inglés) puede proporcionar alternativas en lugar de exoneraciones de cuotas que sean suficientes "para asegurar que a ningún estudiante se le niegue la oportunidad de participar en una clase o actividad patrocinada o apoyada por la escuela debido a la incapacidad del estudiante para pagar una tarifa". Si se ofrece, un estudiante puede optar por realizar el servicio en lugar de una exención de cuota, pero **un distrito escolar no puede exigir que un estudiante realice el servicio en lugar de una exención de cuota**. Si su estudiante decide realizar el servicio, hay opciones entre las que elegir para completar el servicio. Las opciones de servicio pueden incluir:

- Servicio en la escuela, como asistencia tutorial a otros estudiantes, o servicio fuera del horario escolar regular como asistente estudiantil al personal de la escuela;
- Servicio en la comunidad, como en un asilo de ancianos u hospital; o
- Cuando las necesidades especiales lo requieran, puede prestar el servicio en su hogar.

_____ acuerda en completar _____ horas de servicio _____
(Nombre del estudiante) (breve descripción)

A ser completadas antes de: _____ Esto satisfará la obligación de cuotas del estudiante de \$ _____
(Fecha)

Todos los servicios se acreditarán escolares del _____ a razón de \$ por hora. Una vez completada, las cuotas estudiante serán exentadas.

FIRMAS:

Estudiante: _____ Fecha: _____

Padre/Madre: _____ Fecha: _____

Administrador escolar: _____ Fecha: _____

El distrito escolar debe asegurarse de que una asignación de servicio sea apropiada para la edad del estudiante, así como su condición física y madurez. La asignación también debe ser consistente con las leyes estatales y federales, incluyendo la Ley Federal de Normas Laborales Justas. Esto requiere que el servicio debe realizarse 1) dentro de un período razonable de tiempo, 2) cada hora de servicio se acredita a una cantidad al menos igual al salario mínimo actual, y 3) las horas de servicio trabajadas por día y semana están limitadas de acuerdo con la edad del estudiante.

Por ejemplo, si a un estudiante elegible para exención de cuota se le evalúan \$100 por cuotas escolares y la política de la escuela se basa en un crédito de servicio de \$10 por hora, entonces se le puede pedir al estudiante que realice hasta 10 horas de servicio.

Las asignaciones de servicio deben llevarse a cabo de tal manera que los estudiantes no sean sometidos a vergüenza, ridiculización o humillación, y no deben proporcionar beneficio privado directo a los empleados de la escuela o a sus familias. Además, las asignaciones de servicio deben evitar cargas excesivas sobre los estudiantes y las familias y tener debidamente en cuenta las necesidades educativas y de transporte de un estudiante y otras responsabilidades.



Verificación del Servicio

Si surgen circunstancias que hacen que sea demasiado difícil para un estudiante completar una asignación de servicio, notifique al director de la escuela inmediatamente para determinar qué ajustes se deben hacer.

Los estudiantes de servicio no serán considerados como empleados de aquellos para quienes prestan el servicio, y no se pagará dinero a los estudiantes o a la escuela a cambio del servicio. Los empleados regulares que trabajan en lugares donde los estudiantes realizan servicios no pueden ser reemplazados, ni pueden reducirse sus horas, como resultado de las actividades de servicio de los estudiantes. El servicio está destinado a complementar los servicios existentes, no a reemplazar lo que ya están realizando otros.

Verificación del Servicio:

Ubicación del servicio: _____ Servicio realizado: _____

Supervisor: _____ Horas: _____

Fecha de inicio: _____ Fecha de finalización: _____

Ubicación del servicio: _____ Servicio realizado: _____

Supervisor: _____ Horas: _____

Fecha de inicio: _____ Fecha de finalización: _____

_____, ha completado todas las horas de servicio antes establecidas, cumpliendo las mismas
(Nombre del estudiante)

en la mayor medida razonable de acuerdo con las circunstancias individuales tanto del estudiante como de la escuela.

Padre/Madre: _____ Fecha: _____

Supervisor: _____ Fecha: _____

He revisado el servicio prestado y verificado con el Supervisor y me consta de que que todo el servicio se completó según lo antes indicado en la mayor medida razonable de acuerdo con las circunstancias individuales tanto del estudiante como de la escuela. Por lo tanto, según lo acordado, todas las cuotas de los estudiantes han sido exentadas.

Administrador de la Escuela: _____ Fecha: _____

Derechos de Apelación de Los Padres:

POR FAVOR, ASEGÚRESE DE LEER EL AVISO DE CUOTAS ESCOLARES Y ESTE FORMULARIO ANTES DE DECIDIR APELAR EL ACUERDO DE SERVICIO.

Si no está de acuerdo con el presente Acuerdo de Servicio, tiene derecho a apelar. Para apelar, envíe una carta al director de la escuela explicando por qué no está de acuerdo con el Acuerdo de Servicio. Incluya su nombre, el nombre de su hijo y la fecha. Si lo prefiere, la escuela ha proporcionado un formulario de apelación en la siguiente página que puede llenar y enviar en lugar de una carta.

Usted debe enviar su apelación por correo o entregarla personalmente dentro un lapso de diez días escolares de haber recibido este aviso. Guarde una copia de la apelación para sus registros. Un representante de la escuela se pondrá en contacto con usted dentro de las dos semanas posteriores a la recepción de su apelación y programará una reunión para discutir sus inquietudes. También se le dará una copia de la Política de Apelaciones de Cuotas Escolares del distrito escolar que contiene una declaración completa de políticas y procedimientos para apelaciones.

TODOS LOS COBROS PARA EL PAGO DE CUOTAS QUEDAN SUSPENDIDAS HASTA QUE SE TOME LA DECISIÓN FINAL CON RESPECTO A SU APELACIÓN.



Acuerdo de Apelación de Servicio

Nombre del estudiante: _____

Escuela: _____ Grado: _____

Yo, _____, deseo apelar el acuerdo con respecto a la asignación de servicio establecida para mi hijo por las siguientes razones:

☐ Tipo de servicio: _____

☐ Período de tiempo: _____

☐ Tasa de pago acreditada: _____

☐ Otro: _____

Por favor programe una reunión para discutir esta apelación. Entiendo que el cobro de todas las cuotas serán suspendidos hasta que se haya tomado una decisión definitiva y que mi hijo podrá participar plenamente en todas las actividades escolares durante este tiempo de la misma manera en que si dichas cuotas hubieran sido pagadas.

Firmado: _____ Fecha: _____

Para Obtener más Información Comuníquese con la escuela:

Nombre: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____ Sitio web: _____

Cuotas del distrito/escuelas autónomas Contacto:

Nombre: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____ Sitio web: _____

Visite el sitio web de las escuelas estatales: <https://schools.utah.gov/schoolfees>

